

13/11/2019

42 personas detenidas por saqueos logran la PDI en coordinación con SACFI

Las manifestaciones no se han detenido en la región, y con ellas tampoco los saqueos. Valparaíso y Viña del Mar fueron las comunas más afectadas tras las marchas de este martes por el número de locales afectados por saqueos e incendios. Gracias a un trabajo coordinado con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos y la BRICRIM de Viña del Mar se logró detener a 42 personas. Este logro fue gracias a un análisis previo a los hechos, según explicó el Fiscal Rodrigo Yáñez.



“La utilización de estos saqueos en el seno de manifestaciones que son en principio pacíficas, que es lo que hemos visto todos. Luego cuando estas manifestaciones se transforman en un problema de vandalismo, habitualmente estos saqueos se han generado en lugares donde la policía no está accediendo. Es decir, generar desórdenes en varias calles y saquear el local que se encuentra al centro. La posibilidad de anticipar o intervenir en momento donde el saqueo se está realizando policialmente es casi imposible, por un tema de seguridad de la gente que está ahí y de los funcionarios. La capacidad de reaccionar se ha visto bastante disminuida hasta ahora. Lo que se hizo fue estar atento al lugar por donde estaban saliendo los imputados, seguirlos y detenerlos con las especies. Finalmente lo que necesitamos es establecer las evidencias para llevar al tribunal y eventualmente a un juicio”.

Si bien el número de saqueos simultáneos en Viña del Mar es una situación excepcional, evalúan el resultado de detenidos como positivo. Se efectuaron 12 procedimientos distintos en supermercados, farmacias y comercio en general, logrando la detención de 32 varones, 3 mujeres, 2 menores y 3 ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana. Algunos con antecedentes por estos mismos delitos, pero sin órdenes pendientes.

“Queremos que la comunidad se sienta segura, nosotros estamos trabajando día a día. Este es uno de los innumerables procedimientos policiales que hemos adoptado a nivel de región y a nivel de país. Y la señal es esa, de poder invocar a que nuestra comunidad se sienta tranquila porque estas personas no son manifestantes, estas personas son delincuentes, que tratan de alterar nuestro bien común”, afirmó el Prefecto Juan Carlos Muñoz, Jefe Prefectura de Viña del Mar

Respecto a si existe un tipo de local que se busque afectar, el Fiscal afirma que se ingresa en una primera instancia a supermercados y farmacias, pero continúan con locales más pequeños. El objetivo es entrar al que se pueda sin importar el rubro. Respecto a las penas que arriesgan quienes pasan a control de detención explicó lo siguiente: *“La receptación parte en una pena de 61 días pero puede llegar hasta cinco años y cuando es de un vehículo, la pena puede subir incluso a pena de crimen. Va a depender del delito base. La receptación tiene un tema bien especial, que la pena corresponde de acuerdo a donde fueron obtenidas las especies, por tanto tenemos que trabajar eso y establecer en que caso fueron por robo con intimidación, turbazos, en que caso fueron robos en lugar no habitado cuando simplemente ingresaron por fuerza en el local. Eso es parte de la investigación”.*